



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO EXENTO N°

PARRAL;

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Sesión del honorable de Concejo Municipal de fecha del 14.12.2021, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2022.
5. Decreto Afecto N° 2.168 del 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
6. Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, publicado en el diario oficial el 11.01.2022.
7. Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, y Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591, que designa como Alcaldesa Subrogante, por orden de prelación, doña Marie Michele Hiribarren Taricco,

CONSIDERANDO:

1. Correo de Directora de Adquisiciones, solicitando la modificación presupuestaria para cubrir necesidades de implementación puntos de red informáticos especiales.
2. Correo de Unidad de movilización, solicitando la modificación presupuestaria para cubrir gastos de permisos de circulación de camiones y maquinarias 2022.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria para el período presupuestario 2022 de esta Ilustre Municipalidad, de acuerdo a la distribución que se señala:

DISMINUCION DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.999 (6.1.1)	OTROS	- 300
215.22.06.002 (1.1.1)	MANTENCION Y REP. DE VEHICULOS	- 1.100
215.2208.999 (1.1.1)	OTROS	- 800
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$	- 2.200

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.002 (6.1.1)	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300
215.22.06.007 (1.1.1)	MANTENCION Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS.	1.100
215.22.08.007 (1.1.1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	800
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	2.200

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S)

PRU/ARC/VTO/pgf

Distribución: 1) Depto. Finanzas paulina.manriquez@parral.cl; berta.retamal@parral.cl 2) Dirección CONTROL enrique.gomez@parral.cl; erica.bascur@parral.cl
3) SECPLAN carla.gomez@parral.cl; paola.gonzalez@parral.cl 4) Oficina de Partes

